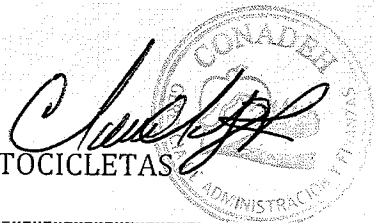


# COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

## MEMORANDUM

GAF-612-2C19

PARA: LIC. EUGENIO GONZALES  
GERENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE: LICDA. CLAUDIA CAROLINA MARTINEZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
ASUNTO: CONTRATO DE SEGURO PARA VEHICULOS MOTOCICLETAS  
FECHA: 23 DE AGOSTO DEL 2019



Por este medio le hago entrega de Contrato de Adquisición de Seguro para Vehículos y Motocicletas, del Proceso de Licitación LP-CONADEH-2019, Adquisición de Seguro para Vehículos y Motocicletas para el CONADEH y Seguro Colectivo de Vida para el Personal del CONADEH, para que puedan ser subidos al portal de transparencia.

**CONTRATO DE ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS  
PARA EL CONADEH**

El presente contrato se celebra a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019) **ENTRE:**

- (1) El señor **HÉCTOR ROBERTO HERRERA CÁCERES**, mayor de edad, hondureño, casado, Abogado y Notario, Doctor en Derecho Internacional, con Tarjeta de Identidad número **0506-1943-00360**, y del domicilio de Valle de Ángeles, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, actuando en su condición de Titular de la Institución del **COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**, electo para tal cargo mediante Decreto Legislativo No. 18-2014, punto número cuatro (4) del Acta número veinticuatro (24) de la sesión celebrada por el Congreso Nacional de la República el 25 de marzo del 2014 y autorizado por la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), para la celebración de este tipo de actos y quien en adelante se denominará **"EL COMPRADOR"**. Para los fines pertinentes **EL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**, está ubicado en el Boulevard Suyapa, Colonia Florencia Norte, antiguo edificio Cannon, y;
- (2) El señor **RAÚL EFRAÍN MEJÍA CEQUEIROS**, mayor de edad, hondureño, casado, Licenciado en Contaduría Pública, con tarjeta de identidad número **0801-1958-03927** y de este domicilio; quien actúa en su condición de representante legal de la Sociedad Mercantil **SEGUROS LAFISE (HONDURAS) S.A.** y quien de acuerdo al Poder General de representación, administración y dominio otorgado a su favor, en fecha veintitrés de febrero del año dos mil diez, ante los oficios del Notario Igor Alduvín Ruíz López, inscrito bajo número 5224, matrícula 2509651 del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad; tiene facultades suficientes para celebrar este tipo de actos y que en adelante se denominara **"EL PROVEEDOR"**. Para los fines pertinentes **SEGUROS LAFISE (HONDURAS) S.A.** está ubicado en la Colonia San Carlos, Centro Comercial Los Próceres, Edificio Torre Lafise, tercer nivel.

**POR CUANTO "EL COMPRADOR"** ha llamado a licitación para adquirir el lote número uno (1): "Seguros Para Vehículos y Motocicletas para el CONADEH" y el lote número dos (2): "Seguro Colectivo de vida para el Personal del CONADEH", habiendo aceptado la oferta de **"EL PROVEEDOR"** para el suministro del lote número uno (1) denominado: **"SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA EL CONADEH"** por la suma de **"DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 78/100 LEMPIRAS (L.291,616.78)**, que en adelante será denominado como "Precio del Contrato".

**ESTIPULACIONES DEL CONTRATO:**

1. En este contrato las palabras y expresiones, tendrán el mismo significado que las que se les asignó en las respectivas Condiciones Generales y en las Condiciones Especiales del Contrato, contenidas en el pliego de condiciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre **"EL COMPRADOR"** y **"EL PROVEEDOR"**, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
  - (a) Este Contrato;
  - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
  - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;



